



ORIENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y APLICACIÓN DE
PAUTAS DE CRIANZA EN PADRES Y TUTORES DE NIÑOS DE 6 A 13 AÑOS QUE
CONSULTAN EN CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BELLO.

ANGIE CAROLINA NUÑEZ CATAÑO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

BELLO – ANTIOQUIA

2014

RESUMEN

El presente trabajo muestra la sistematización sobre la práctica profesional de la psicóloga en formación, basada en orientaciones hacia padres y cuidadores en cuanto el establecimiento de normas y pautas de crianza sobre el infante, donde se encontró respuesta a múltiples problemáticas de acuerdo a la conducta del menor, según esto, se realizaron intervenciones tanto para padres como para hijos teniendo en cuenta el estilo de crianza del padre logrando así proponer un vínculo familiar por medio de la nutrición afectiva hallando un adecuado establecimiento de la norma en los diferentes hogares de las familias con dificultad en las pautas de crianza.

Palabras claves: Familia, Pautas de crianza, relación vincular, nutrición afectiva, norma.

ABSTRACT

The present work shows the systematization of the professional practice of the psychologist in training based on guidelines did parents and caregivers regarding the establishment of norms and standards of aging on the infant, where response was found to multiple problems according to the conduct of less, according to this, interventions to both parents and children were made considering the parent parenting style achieving propose a family bond through affective nutrition finding a suitable setting the standard in different homes of families with difficulty in rearing patterns.

Keywords: Family, Parenting Guidelines, relationship linking, emotional nutrition standard.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de estudiar una carrera que llenara mis expectativas, a mi madre porque debido a su constancia y perseverancia logré culminar mis estudios universitarios, agradezco todo su amor y apoyo durante toda mi vida y mi proceso de formación, a la Corporación universitaria Minuto de Dios seccional Bello por ser la mejor elección para llevar a cabo mis estudios aspirando al título de psicóloga profesional, a los docentes y directivos quienes no solo prestaron de sus conocimientos, si no, implementaron sus valores cultivando en mi un crecimiento personal más humano.

Agradezco a los docentes David Andrés Garzón Serna y Ciro Ernesto Redondo Mendoza a quienes admiro profundamente, por brindarme un acompañamiento y apoyo durante mi proceso como practicante de psicología y más aún en la elaboración del presente trabajo de grado, agradezco su disposición y el compartir sus conocimientos y experiencia conmigo para así presentar un buen desenvolvimiento como practicante de psicología.

Agradezco a la agencia Casa de Justicia de Bello y a los funcionarios de ésta institución que me permitieron realizar mi práctica profesional en donde aprendí, y conocí la bella experiencia de ejercer la psicología por medio de las asesorías en orientaciones psicológicas a usuarios, claro está, con el respaldo y acompañamiento de mi orientadora en dicha agencia, Ana María Sosa, a quien también agradezco por ser la profesional que me acompañó y orientó mis funciones en Casa de Justicia de Bello como practicante de psicología.

Gracias infinitamente, ya que sin cada uno de los nombrados el sueño de aspirar a grados no sería posible.

Índice

Introducción	6
1.1 Descripción de la institución	8
2.1 Descripción del rol del psicólogo	9
3.1 Descripción de las problemática observadas	11
Análisis de la problemática	
4.1 Diagnóstico	12
5.1 Marco referencial	16
5.1.1 Pautas de crianza	16
5.1.2 Nutrición afectiva	17
5.1.3 Estilos educativos parentales	18
5.1.3.1 Estilo educativo parental democrático	20
5.1.4 Acompañamiento en el desarrollo del niño	28
5.1.5 Concepto y ejercicio de la autoridad en la familia	29
5.1.6 Salud mental y Pautas de crianza	32
5.1.6.1 Salud Mental	33
5.1.7 El Clima Familiar	35
5.1.8 Parentalidad y desarrollo socio afectivo (socialización)	37
5.2 Marco legal	38
Análisis de intervención	
6.1 Justificación de la estrategia	42
7.1 Objetivos	43

7.1.1 Objetivo General	44
7.1.2Objetivos Específicos	44
7.2Actividades a desarrollar	44
7.3 Recursos y propósito de las actividades	45
7.4Cronograma de actividades	47
Devolución a la agencia de práctica	
8.1 Reflexión teórica	60
8.2 Cumplimiento de objetivos	63
8.3 Aciertos	63
8.4 Análisis del cumplimiento del objetivo general	64
8.5 Recomendaciones a la agencia	65
8.6 Conclusión de la práctica	66
Anexos	
9.1 Referencias bibliográficas	67

Introducción

En el presente trabajo se pretende mostrar el desarrollo y realización de la práctica profesional por parte de la estudiante de psicología que llevó a cabo un proyecto desde sus inicios de su práctica con una población específica que se presentó en Casa de justicia de Bello por dificultades en la conducta de los hijos y menores de edad tanto en el ámbito social, familiar y escolar, por ello se llevó a cabo un trabajo enfocado en las pautas de crianza y el establecimiento de la norma por parte de los padres o tutores de los menores, basándose en los cuatro estilos educativos parentales mencionados por Pereira (2011), evidenciando por cuál de los cuatro se regían para así tener clara la autoridad y el manejo de la crianza por ellos, buscando estabilizar la relación entre padres e hijos con base en un clima familiar sano y adecuado en pro de cada uno de los miembros de la familia, también se realizó un trabajo enfocado en los cuidados y atenciones pertinentes para la obtención de un cambio en cuanto el comportamiento de su hijo en el hogar como en su conducta manifiesta en la institución educativa. Para ello se tuvo en cuenta varios factores tanto teóricos como prácticos a la hora de llevar a cabo el proceso con el menor y con los padres donde se buscó la mejoría en su comportamiento, factores como el afecto que debía ser transmitido por los padres o tutores del menor, donde se buscó no solo la exigencia de ellos para lograr un cambio positivo en su hijo, sino la motivación que ellos recibían con un buen trato, con un gran diálogo, tiempo y constancia que debió presentar para el menor y más aún en el proceso que se realizó en las asesorías. Por otra parte, el compromiso que ellos adquirieron al iniciar dicho proceso, ya que se intentó estar en constante contacto con los padres, quienes manifestaron a través de las asesorías: las mejorías, los cambios, las consecuencias que han logrado a medida que pasa el

tiempo ya que se consideró que este trabajo va de la mano tanto con el menor como con su tutor.

Para el siguiente trabajo se tuvieron en cuenta grandes pensamientos de autores como Pereira, Cuervo, Fernández, Galán, entre otros, que se consideraron relevantes debido a la manera en que plasmaron sus ideas y en cómo abordan el tema de las pautas de crianza, para llevar a cabo un proyecto con más argumentos que validen la importancia de éste, teorías con base a la comunicación de padres hacia sus hijos, la interacción de cada uno de los miembros de la familia, las características que los padres deberán asumir en cuanto a la crianza como: la autoridad, el límite, entre otras. Por otra parte, se toman como apoyo distintas referencias que de algún modo aportaron a la construcción de un trabajo elaborado con distintas familias, se tuvieron en cuenta distintos conceptos que lograron ser evidentes en algunos de las orientaciones de las familias, como el acompañamiento de padres hacia sus hijos en su desarrollo personal, el clima familiar se conceptualiza debido a que en cada una de las familias se evidencia de distintas maneras, positivas como negativas en cuanto a la relación vincular, también se aborda el desarrollo socio afectivo de los padres hacia sus hijos y cómo por medio de éste surge la socialización del infante.

Por otro lado, es de suma relevancia abordar El Código de infancia y adolescencia, en donde se argumenta la manera en que el menor debe ser tratado, tanto física como psicológicamente, ya que como punto focal del trabajo, el afecto por parte del cuidador es de interés por la psicóloga en formación en cuanto el proceso del desarrollo del menor, abordado en las diferentes referencias.

1.1 Descripción de la Institución

Como lo pone de manifiesto El Programa Nacional de Casas de Justicia (2011), Casa de justicia de Bello, es un centro interinstitucional que presta sus servicios tanto en orientación, información o referencia a la población del sector de Bello que se sientan vulnerables frente a situaciones que requieran la reclamación y exigencia de justicia, es decir, problemas generales que se presentan en la comunidad son atendidos por los diferentes funcionarios de la institución como lo son la fiscalía, la comisaria de familia, atención a usuarios en el ámbito psicológico, en trabajo social, en derecho, conciliación en equidad y otras funciones que son un apoyo para el Estado colombiano reflejado en los diferentes sedes que se encuentran repartidas en el territorio Colombiano, basándose principalmente en la adquisición de una sana y pacífica convivencia para todo tipo de población, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores.

Casa de justicia de Bello, vela por la pronta atención a las peticiones diarias de los usuarios, buscando ser un apoyo en el Estado en la parte de la reclamación de justicia, ya que en el sector se evidencian grandes dificultades tanto familiares como personales, por ello se brinda un espacio para cada tipo de población (niños, niñas adolescentes, adultos y adultos mayores) y para cada exigencia que presenta dicha población; para que cada uno de las metas propuestas se cumplan con rigor, tienen como posibilidad adicional para llegar a los hogares y prontas conciliaciones, la opción de llegar a sus barrios por medio de la “Casa Móvil”, vehículos del gobierno que son administrados y utilizados por los funcionarios, para llevar sus conocimientos e ideas de una vida pacífica y de prontas soluciones para las personas de los

barrios quienes por motivos económicos no les es posible llegar hasta el sector donde se encuentra ubicada Casa de justicia (Barrio Camacol del sector Niquia en Bello), por ello se dice que está comprometida con la comunidad que requieran de sus servicios, todos los servicios de Casas de justicia se prestan para los centros urbanos con población mayor a 100.000 habitantes (Programa Nacional de Casas de Justicia, 2011).

El Programa Nacional de Casas de Justicia (2011), hace hincapié en que pretenden establecer justicia por parte de ellas frente a los ciudadanos poniendo de manifiesto sus derechos como colombianos, con finalidad de hacer cumplirlos y más aún de establecer alternativas para la resolución de conflictos.

2.1 Descripción del rol del psicólogo en Casa de justicia de Bello

El psicólogo cumple con ciertos deberes en Casa de justicia como lo son, la atención a usuarios que consulten de manera individual por las diferentes problemáticas que se presentan en su vida, tanto familiar, laboral, como socialmente; el psicólogo en Casa de justicia brinda acompañamiento y orientaciones en asesoría psicológica a todo tipo de población, refiriéndose a niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, que consideren necesario un acompañamiento psicológico, es relevante resaltar que la psicóloga en formación se basó en la corriente conductual en donde por medio de esta realizó las orientaciones psicológicas con base a teorías y referentes significativos para la elaboración de su práctica y más aún de las problemáticas que se presentaron en Casa de justicia de Bello. El psicólogo cumple con brindar a los usuarios de 4 a 6 asesorías semanales o quincenales dependiendo de la intensidad

con la que se deba llevar a cabo su acompañamiento, siendo esto debido a la gran población que consulta en Casa de justicia y no se pueda llevar a cabo un proceso más extenso.

En casa de justicia de Bello el psicólogo también cumple con labores en las instituciones educativas y espacios abiertos a la comunidad de manera grupal, donde se busca realizar actividades con los niños de manera lúdica, con madres cabezas de hogar, con comunidades vulnerables, adultos mayores etc. Todo esto buscando una interacción tanto entre ellos mismos como con sus familias, igualmente se realizan lo que llaman en la institución “Casa Móvil” que es donde llevan sus servicios a las comunidades más lejanas o donde existe dificultad para transportarse hasta la Casa de Justicia.

En muchas ocasiones el psicólogo interviene en casos de crisis y alteraciones en usuarios que fueron a consultar a Casa de justicia por otros motivos, como vendrían siendo conciliaciones en equidad, violencia intrafamiliar y otras quejas que presenten los usuarios donde pierdan equilibrio a su estabilidad emocional, es decir, independiente del área donde el usuario haya asistido en busca de una ayuda, el psicólogo debe tener presente que frente a alguna alteración manifestada por el usuario es él quien acude e interviene en busca de una estabilidad emocional y brindándole el servicio en el área de psicología si el usuario lo considera necesario.

3.1 Descripción de las problemáticas observadas

Desde el área de psicología se observaron una gran variedad de problemáticas en las distintas poblaciones que consultaron en Casa de Justicia, tales como niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores; en donde se evidenció casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, violencia hacia la mujer, bullying en el ámbito escolar, desobediencia y rebeldía por parte de los menores en el ámbito escolar y familiar, en donde se observó y analizó una en particular, que vendría relacionada a las pautas de crianza por parte de los padres y cuidadores, debido a que en el área de psicología fue la problemática más frecuente, donde los hijos manifestaron dificultades en su desempeño tanto en los hogares y con sus deberes y más aún en el ámbito escolar, manifestados de diferentes maneras como lo fueron: Falta de deseo por el estudio, falta de deseo por las relaciones interpersonales, agresividad hacia los padres y hacia sus compañeros de clase, intolerancia y desobediencia hacia la manera en que sus padres o cuidadores brindaban una crianza, y gran cantidad de síntomas expresados en diferentes casos; incluso fue un motivo por el cual en muchos de los temas los niños fueron remitidos a psicología por parte de las instituciones educativas, buscando así una estabilidad en el ámbito escolar y también en los hogares tanto por parte de los padres o cuidadores como por parte de los menores, por ello se atendieron a los niños de manera individual por un tiempo prolongado de (4 a 6 semanas) mientras se tuvieron las orientaciones correspondientes con los padres antes de la atención hacia el menor, para brindar pautas de crianza y analizar los resultados o la evolución del proceso que se llevaron durante ese tiempo.

Análisis de la problemática

4.1 Diagnóstico

Teniendo en cuenta el problema central evidenciado en la agencia de práctica Casa de justicia de Bello específicamente en el área de psicología, el cual consiste en la deficiencia del establecimiento de la norma en ciertas familias que consultan debido a diferentes falencias en el comportamiento del menor, como la agresividad, el conflicto entre pares, la ruptura de comunicación con los padres, entre otros; se logra mostrar que las causas a dicha problemática refiere a cierta dificultad en la manifestación de autoridad y establecimiento del límite, a falencias en cuanto a la relación vincular de padres hacía hijos y a la dificultad en un adecuado acompañamiento ideal por parte de los padres o cuidadores por el cual teniendo presente ciertas características a la hora de establecer unas debidas pautas de crianza en el hogar, se toma como referente a la Asociación andaluza para la defensa de la infancia y la prevención del maltrato infantil, quienes brindan un concepto necesario sobre el establecimiento del límite y de la norma en los hogares como ayuda en su formación:

En realidad, el niño/a necesita sentirse libre y autónomo pero siempre dentro de unas ciertas reglas y unos límites. Si no pusiéramos ningún límite al comportamiento del niño/a, si cedieran ante todos sus deseos (estilos educativos permisivos), estarían ofreciendo un modelo erróneo, y el niño o la niña no aprendería qué puede y no puede hacer; cuándo puede y cuándo no. Estaríamos limitando su crecimiento personal y psicológico. Al establecer reglas o límites estamos creando un entorno de seguridad necesario para su desarrollo integral. (Asociación andaluza para la defensa de la infancia y la prevención maltrato infantil. (s.f), p.7)

Como lo expresa la Asociación Andaluza para la defensa de la infancia y la prevención infantil, se trata de establecer límites al infante de manera responsable, la permisividad en el proceso de desarrollo del menor podría ocasionar falencias en la conducta tanto familiar como escolar o personal, por el cual se habla acerca de establecer normas y límites en pro del bienestar de los niños y para que éstos se sientan de alguna manera seguros, que sientan que sus padres y su entorno piensan en su bienestar y en cómo guiarlos en su proceso de desarrollo, teniendo en cuenta que los límites que los padres o cuidadores establecen en el hogar no son sinónimo a un castigo(s.f).

A los niños y las niñas les gustan los límites, hacen que se sientan seguros y seguras. Pero también intentan ponerles a prueba para ver hasta dónde pueden llegar para conseguir aquello que quieren. Cuando los niños/as fuerzan los límites es importante que padres y madres y profesorado se mantengan firmes y no cedan a todo tipo de chantajes afectivos, que pueden entrar en juego en ese momento. Los límites no son sinónimo de castigo sino de enseñanza, marcan lo que se espera de nosotros y así nos es más fácil agradar a los demás con nuestro comportamiento. (Asociación andaluza para la defensa de la infancia y la prevención maltrato infantil. s.f, p. 11)

En casa de justicia de Bello se han llevado a cabo asesorías en orientaciones psicológicas hacia padres de familia y/o cuidadores de menores de edad quienes han presentado, como manifiestan los cuidadores, falencias tanto en su conducta disciplinaria como académica ya que según la queja de éstos, los menores a partir de cierto tiempo determinado modifican su manera de comportarse tanto con sus padres y/ o cuidadores como en su espacio estudiantil,

motivos que según los padres desconocen por dificultades en cuanto la comunicación, tiempo disponible hacía el menor, según algunas manifestaciones en asesoría, por ello la practicante de psicología realizó asesorías en orientación psicológica para los menores buscando una estabilidad en su vida cotidiana que abarca principalmente el aspecto social y familiar, hallando la problemática existente en las relaciones que el menor tenga con su familia o seres cercanos o por otro lado falencias de su vida personal que conllevan a cambios negativos tanto para él como para sus cuidadores; buscando también realizar un proceso donde se establecieran mejorías en las relaciones de los padres hacia el menor, entablando un apoyo y acompañamiento por parte de éstos en el asesoramiento del menor ya que se consideró necesario.

Para la orientación psicológica que se llevó a cabo con padres e infantes se tienen en cuenta referentes teóricos como Pereira (2011), que habla de Estilos educativos parentales donde se intenta mostrar cómo en los casos presentados en Casa de justicia de Bello, se evidencian dichos estilos en las diferentes familias. En primer lugar se encuentran los permisivos, quienes brindan amor y libertad de manera desbordante donde se demuestra que en cierta cantidad de casos las madres o padres de familia intentan establecer una amistad en donde la relación y el trato de uno hacia el otro podría tornarse equitativa, es decir, utilizan palabras, frases y tratos que un menor usaría hacia un amigo o compañero de estudio, acompañado de términos soeces, manifestaciones físicas un tanto bruscas y su padre en cierto modo lo encuentra agradable y éste modo de relación afecta además que el cumplimiento de normas sea efectivo ya que se encuentra cierta ruptura en el respeto y poca autoridad, otro estilo educativo vendría siendo el ausente y son que quienes encuentran prioridad en otros asuntos de su vida como

responsabilidades económicas, tiempo a sus amistades, deberes laborales y para padres o madres solteras también se pudo presentar dedicación a sus parejas actuales, y por último el estilo educativo parental violento en cuanto la manera de criar a sus hijos, basados argumentativamente en el castigo que sus padres optaron por utilizar en épocas pasadas, también en algunos casos familiares debido a que sus abuelos son quienes cuidan de ellos optan por esta medida. Estos son unos de los modelos educativos que se presentaron para la elaboración del trabajo en las orientaciones psicológicas en donde el propósito como se mencionó anteriormente es lograr una relación entre padres e hijos de manera democrática teniendo en cuenta la nutrición afectiva y el establecimiento de norma de manera responsable y con la disposición requerida por parte de padres e hijos. (Pereira, 2011)

5.1 Marco referencial

Dando inicio al marco referencial se hará una síntesis acerca de los temas y referentes teóricos a trabajar en cuanto el aporte que éstos brindan a la sistematización de acuerdo al establecimiento de pautas de crianza en padre y/o cuidadores, se considera ante todo necesario definir las pautas de crianza en general buscando establecer el tipo de estilo educativo parental de acuerdo a Pereira (2011) que el padre o cuidador maneja en cuanto la crianza del infante, se tienen en cuenta los cuatro estilos educativos parentales para abordar el tema junto con la problemática presentada por la familia en cuanto el clima familiar, sin embargo es necesario abordar teorías como la salud mental de los padres para que éstos realicen una adecuada labor en cuanto la crianza, ya que la salud mental tanto del infante como de los padres es necesaria estar de cierta manera sana en pro de la disposición que se deberá tener por parte de los

integrantes de familia. Además es relevante al momento de discutir acerca de los distintos estilos de educación parental describir los indicadores que se evidencian en la crianza, mostrando de cierta manera la importancia del desarrollo socio afectivo por el cual se plantea que para la crianza es necesario la afectividad y por el contrario no se podrá confundir el castigo con la disciplina y más aún los diferentes conceptos necesarios en las pautas de crianza como autoridad, límite entre otros que aportan un esclarecimiento al trabajo; para abordar los distintos aportes que los autores brindan para el trabajo realizado se hablarán con exactitud de sus ideas y se intenta de algún modo ser éstos argumentados con claridad.

5.1.1 Pautas de Crianza

“Aquellos usos o costumbres que se transmiten de generación en generación como parte del acervo cultural, que tiene que ver como los padres, crían, cuidan y educan a sus hijos. Dependen de lo aprendido, de lo vivido, y esto de la influencia cultural que se ejerce en cada una de las generaciones” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2001, p.3)

De acuerdo al término utilizado por el Instituto colombiano de bienestar familiar sobre lo que son las Pautas de crianza, se tiene en cuenta como fundamento el instruir, educar y dirigir al infante por parte del padre o cuidador, para ello se tiene presente que existen diferentes modos de llevar tal labor por parte de los cuidadores por el cual se debe mostrar el tipo de relación y de autoridad que se podrían manifestar en los padres en cuanto al manejo del límite y el establecimiento de la norma en sus pautas de crianza, teniendo en cuenta lo que llama el autor Pereira, como nutrición afectiva, se tienen en cuenta cuatro posibles manifestaciones de

dicha nutrición afectiva y del control que se ejerce en el menor y en su comportamiento de acuerdo al estilo educativo que menciona el autor.(Pereira, 2011).

5.1.2 Nutrición afectiva

Consiste en que aunque el menor deba recibir normas tanto en el ámbito escolar, familiar y social, deberán ser transmitidos de manera respetuosa, con cariño, basados en la comunicación y claro está sin recibir de algún modo maltrato físico o verbal. (Pereira, 2011)

Se considera ésta característica de las pautas de crianza esencial para el desarrollo del menor, por el cual Galán (1999) expone que la nutrición afectiva manifiesta seguridad y protección en el menor, percibida en los sentidos como auditivo caracterizado por ser el más sensible en cuanto el niño recibe “elogio, sonrisas, la felicitación, la orientación y el reconocimiento del ser persona singular e importante en los diferentes entornos o ámbitos de socialización” Galán (1999) otro sentido en el cual el infante percibe su nutrición afectiva se evidencia por medio del contacto físico, como manifestaciones de cariño en abrazos, besos que prolonguen en el infante seguridad y aprecio. La autora además menciona que los juegos con el infante facilitan y promueven el aprendizaje en cuanto la nutrición afectiva; de acuerdo al punto de vista que aporta la autora en cuanto la nutrición afectiva que es relevante en las pautas de crianza del menor, se evidencia cómo esto percude en su desarrollo:

Las prácticas de crianza varían según el lugar y la familia, cuando nutrimos a un niño o a una niña es necesario observar **cómo, con qué, en dónde y con quién** se alimenta. Me

refiero aquí a la nutrición como el alimento diario que recibimos en las relaciones con las personas y el ambiente que rodean al niño o a la niña. (Galán, 1999, p. 49).

De acuerdo al autor citado anteriormente, la nutrición afectiva es un alimento diario que el infante deberá recibir en su crecimiento y desarrollo por parte de su familia, como característica importante en las pautas de crianza que el cuidador manejará.

Antes de abordar cada uno de los Estilos educativos parentales, mencionados por Pereira (2011) se conceptualiza el término utilizado por Coloma, (1993^a) citado por Torio, Peña y Rodríguez (2008).

5.1.3 Estilos Educativos Parentales

En relación a los estilos educativos parentales, es importante decir que éstos se entienden como “Esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas paternas a unas pocas dimensiones, que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar”. (Coloma, 1993^a, Pág. 48, citado por Torio, Et al 2008, p. 156).

De acuerdo al término de Estilos educativos parentales propuesto por Torio, Et al. (2008); Entre las múltiples dimensiones que corresponden a un estilo educativo parental, se puede deducir que éstas conforman el manejo de las pautas de crianza en los padres, por medio de las variables utilizadas en la crianza como la autoridad, la comunicación, la confianza o por el

contrario la permisividad, el castigo entre otros, hacen alusión a un estilo en particular, descritos por Pereira (2011).

Los estilos educativos parentales(Pereira, 2011), que se darán a conocer a continuación han sido evidenciados en las diferentes familias en las cuales se llevó a cabo la orientación, teniendo en cuenta que varios de los estilos educativos han sido una de las variables para que en el menor se presenten conductas agresivas, sentimiento de soledad, intolerancia hacía los padres y la toma de sus decisiones y otros comportamientos evidenciados dependiendo del caso, así como lo argumenta el presente autor, por lo cual habla sobre cómo prevenir o controlar dichas conductas:

Las distintas maneras de educar se han agrupado en lo que se denomina “estilos educativos”. Desde su desarrollo hace casi 40 años, el concepto de estilo educativo parental ha tenido una amplia repercusión. Este constructo analiza y clasifica la labor de los padres basándose en dos ejes: la nutrición afectiva brindada hacía los hijos e hijas y el control y supervisión de su conducta. (Pereira, 2011, p. 97,98)

Para estas dos variables, el autor habla acerca de cuatro estilos parentales de contenidos similares como lo son:

5.1.3.1 Estilo Educativo Parental Democrático

Entendido como alta nutrición afectiva y alto control nombrado por el autor como padres Democráticos, que consisten en padres que tratan a sus hijos de manera afectuosa y disponibles a la comunicación teniendo claro que deben mantener el límite y el establecimiento de la norma, intentan llevar a cabo la negociación sin imposición sin embargo de considerarlo pertinente también lo utilizan como mecanismo en la pauta de crianza, se encargan de observar y controlar a sus hijos al mismo tiempo en que facilitan su funcionamiento autónomo. (Pereira, 2011), de acuerdo a lo plasmado por el autor, se exponen los criterios utilizados por Fernández (2009) respecto al estilo educativo parental democrático

Fernández (2009) dice que en el estilo democrático se expresan, padres muy afectuosos, en cuanto a la comunicación se evidencia en un alto nivel, las normas establecidas por los padres o cuidadores son claras y justificadas ante el infante de manera clara y razonable de acuerdo a la edad y a la necesidad del momento, llevan un adecuado control y restricción en el comportamiento de sus hijos con normas y límites.

Por lo anterior, las ventajas del estilo educativo parental democrático expuestas por la autora son las siguientes:

Así mismo, Fernández (2009) expresa que el infante en cuanto a la relación con sus padres se sentirá seguro, protegido, querido y apoyado, ya que él mismo considerara que tiene a sus padres en el momento en que los necesite de acuerdo a la comunicación que se maneja en

dicho estilo. Sin embargo es consciente del límite y de la norma que sus padres han establecido por el cual no hará lo que quiera en diferentes situaciones, ya que los límites y normas que se han establecido en el hogar son para el bien del mismo y de los demás, por el cual el infante adopta una actitud responsable y su personalidad contará con una estable autoestima ya que en los momentos difíciles de su vida cuenta con el apoyo de sus padres sin temor alguno.

Fernández (2009) además expone que el estilo Democrático es la mejor opción para abordar el tema tan complejo sobre las pautas de crianza que los padres deberán manejar ya que cuenta con varios beneficios tanto para los padres el infante y la familia en general, mostrado en las distintas variables como por ejemplo, la dimensión afectiva estimula al hijo a cumplir sus labores y a recibir de una manera más favorable los valores y la manera de comportarse que los padres quieren transmitirle; del mismo en el que se lleva a cabo la comunicación ya que de este modo el infante resuelve sus dudas e inquietudes con su padre o madre, además genera un clima familiar de confianza y ayuda a que tanto padres como hijos conozcan más acerca del otro, además la comunicación permite que el niño aprenda a relacionarse, a expresar sus sentimientos a crear empatía y habilidades sociales.

La autora explica, que en el estilo democrático existe la combinación del control y supervisión de la conducta y al mismo tiempo les enseña a ser responsable de sus actos produciendo en ellos independencia, por el cual razonan antes de cometer algún acto inadecuado, sin embargo es de vital importancia que la norma se piense como una regla familiar y no como una imposición contando de algún modo con su opinión, ya que la autora considera que si el

control es impuesto y se ejerce de forma autoritaria pueden aparecer problemas en el comportamiento y un alto grado de rebeldía. Además se deben tener en cuenta que a medida que el infante crece y su intelecto se desarrolla surgen diferentes puntos de vista y puede ser partícipe de dichas normas y si éstas son impuestas sin contar con su punto de vista o sin hacerlas reglas en su presencia, puede ocasionar contradicciones, desacuerdos y desacatos a la hora de hacer lo que se consideraría un deber en el hogar.

Para poner en práctica el Estilo Educativo Parental democrático, Fernández (2009) propone:

Sobre el afecto y la comunicación nuestra autora tiene presente los siguientes criterios:

Ante todo el padre deberá escuchar atentamente lo que quiere decir el infante y no interrumpir cuando él se exprese; como segundo criterio nos dice que el padre o cuidador deberá no llegar a la crítica por su parte hacía su hijo y evitar así también juzgar o culpabilizar; considera que no se dan lecciones y por el contrario reconocer y darle importancia a sus opiniones; además considera que el padre debe enseñar a su hijo a expresar y dar a conocer sus sentimientos, también deberán controlar sus impulsos y razonar antes de hablar y actuar sobre algo de lo cual el infante pueda resultar afectado; la autora nos da a entender además que una de las funciones de los padres es hacer entender a sus hijos lo que sienten por ellos y de esta manera demostrarles afecto; como otro criterio necesario considera que los padres deben conocer las amistades que sus hijos eligen.

En cuanto a la supervisión y establecimiento de la norma, límites claros y coherentes la autora expone otros elementos a tener en cuenta:

Como primera instancia los padres deben dar a conocer los motivos que justifiquen las normas establecidas de manera clara; considera que las normas han de ser breves y fáciles de recordar en cuanto a los niños de menor edad; como tercera instancia la autora propone que los padres deberán referirse a conductas concretas en momentos concretos, además considera necesario que las normas deben poderse cumplir con facilidad, por otra parte el niño deberá tener claro las consecuencias del incumplimiento de dichas normas el cual será explicado a la hora de dar a conocer las respectivas normas y así dichas normas deberán ser fáciles de aplicar y tener un valor de premio o recompensa como por ejemplo “si haces los deberes, por la tarde podrás salir a jugar una hora”; aclara la autora que las normas deben ser razonables y pertinentes de acuerdo a la edad del hijo; continuando con la manera de establecer las normas, la autora propone que éstas deben discutirse, dando las respectivas explicaciones y fijarlas de antemano para hacerlo de manera correcta nos dice la autora: “primero se habla, después se recuerda y hay consecuencias si no se cumple”(Fernández, 2009, p. 7) (...) hay normas que serán inmodificables, así como existen otras que podrían ser negociables previamente con los hijos, pero una vez establecida no será cambiada; según la autora el padre deberá ignorar o pasar por alto una rabieta del niño teniendo actitud y siendo claros con la norma que ya está establecida; por último la autora considera que el padre y la madre deberán estar de acuerdo con lo estipulado, no haber desacuerdos en el momento de establecer las consecuencias por incumplimiento a la norma.

Como tercera propuesta la autora habla sobre el fomento de la autonomía teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Como primero considera necesario estimular al infante a ser responsable, permitiéndole cometer errores, siempre y cuando los asuma, mostrándoles apoyo pero permitiendo que ellos soluciones sus pequeños fracasos; como segundo criterio habla acerca de enseñar desde pequeños a realizar labores autónomas como atar los cordones de sus zapatos, abotonar –desabotonar, vestirse, bañarse y múltiples tareas donde poco a poco disminuirá la ayuda; además se deberá permitir que el infante de menor edad comience a tomar decisiones; otro criterio a tener presente en el estilo educativo parental democrático consiste en que el padre y la madre deberán celebrar los éxitos de su hijo y del mismo modo acompañarlo en sus fracasos, respetar y apoyar su estado actual de capacidades, es decir, los padres no deberán exigir más de lo que puede dar el infante, ya que como lo plasma la autora esto causaría hacerlo sentir mal por ende Bajar su autoestima, por el contrario a esto, el padre deberá buscar un método para estimular al infante para que el fije sus objetivos y metas por medio del dialogo y el apoyo incondicional; respecto al espacio del infante, la autora considera que se le debe permitir ordenar y desordenar sus espacios respetando así sus gustos preferencias sobre cómo organizar sus pertenencias, su cama, su ropa; y sobre todo nos dice que es saludable permitirle al menos dar su opinión en asuntos familiares, que sean de su competencia.

De los cuatro estilos educativos parentales, se logra evidenciar de acuerdo a lo aprendido, a las variables y a cada uno de los indicadores que lo componen, que dicho estilo es el más

apropiado para llevar a cabo en las pautas de crianza, ya que lo integran distintos elementos fundamentales para abarcar la comunicación y el establecimiento de la norma en el hogar, por el cual, es éste descrito con minuciosidad para comprender porque se deberá utilizar en las distintas familias que utilicen uno de estos cuatro estilos.

El segundo estilo parental, denominado por el autor como Autoritario – violento, son de baja nutrición afectiva y alto control, el cual consiste en que los padres se encargan más del control que de la nutrición afectiva, son quienes establecen la norma sin ningún tipo de negociación y con violencia si es necesario, no hay una comunicación facilista y tampoco explicación del porqué de las normas, además no tienen en cuenta las necesidades emocionales del infante. (Pereira, 2011).

En el estilo educativo autoritario se evidencian consecuencias como falta de comunicación, temor al padre o a la madre en donde el infante puede escapar a otro tipo de refugios, como amistades e influencias negativas. Ocurre con frecuencia un desacato a la norma rivalizando a los padres en donde hay ruptura de una buena relación familiar, entre otras consecuencias que se hacen evidentes en la violencia o autoridad extremista.

Como tercer estilo parental plantea los de alta nutrición afectiva y bajo control denominados como los permisivos – liberales, del cual nos dicen que son los padres afectuosos con sus hijos, les brinda la libertad que ellos piden e incluso satisfacen sus caprichos pero por otro lado no tienen un control adecuado en cuanto el límite y normas y en

caso de llevar a cabo dichas normas no son controlados o incluso después pueden contradecirse en su mantenimiento. (Pereira, 2011).

El tercer estilo educativo puede tornarse complaciente y gratificante para el infante de acuerdo a la edad y el círculo de amigos que lo rodeen, incluso podría llegar a comparar a sus padres como “buenos” por permitir que tomen sus decisiones, no llevar control de la norma, no manifestar autoridad y poca preocupación por la vida personal de su hijo. Sin embargo dicha actitud parental puede ocasionar consecuencias como: bajo rendimiento académico, embarazos no deseados, el consumo de drogas por parte de los hijos y actitudes negativas tanto en el hogar como a nivel social y escolar.

Por último, el autor ofrece el cuarto estilo parental, llamado negligente – ausente, el cual consiste en aquellos padres o cuidadores quienes brindan baja nutrición afectiva y bajo control, son los padres que se implican poco en la educación de sus hijos en donde no hay supervisión ni control y tampoco nutrición afectiva además no hay interés por establecer normas. (Pereira, 2011).

De acuerdo a los estilos parentales establecidos por Pereira (2011), se intenta mostrar por medio de qué características se deben llevar a cabo ciertas pautas en la crianza como lo plantean los autores Bouquet & Pachajoa (2009) , quienes afirman que hay varios factores que son esenciales a la hora de criar un hijo o de que estos se inserten a la sociedad, factores que se deben llevar a cabo durante el proceso de crianza, además se considera fundamental que las

familias lleven a cabo unas estrategias, que en conjunto con cada uno de los integrantes de la familia se realizarán en pro de una buena crianza hacía el menor.

El amor, la comunicación, el control que tienen los progenitores hacia sus hijos y el grado de madurez que esperan que estos posean son características frecuentes en los procesos de crianza de las familias (Moreno & Cubero, 1990, citados por Bouquet & Pachajoa 2009, parr. 17).

Luego de conocer en qué consisten los estilos educativos parentales propuestos por Pereira (2011), se debe tener en cuenta en el proceso de las orientaciones psicológicas que éstos están acompañados de múltiples características y cualidades que son de suma importancia en el proceso y que son establecidos en la primera entrevista con los padres, en donde se llevan a cabo los acuerdos por parte de ellos y de su disposición, cualidades basadas en el amor y el respeto, la comunicación activa en cuanto a comportamientos negativos y positivos, ya que es relevante darle a entender al menor que sus actos buenos son gratificantes y que de cierta manera se comienzan a evidenciar cambios en pro de su bienestar y del de su familia, esto con el fin de motivar e incentivar al menor para dejar a un lado conductas agresivas y negativas.

Cada familia origina estas características en su contexto para así facilitar el desarrollo de los hijos y prepararlos para insertarse apropiadamente en la sociedad. Los padres utilizan determinadas estrategias de socialización para regular la conducta de sus hijos; estas estrategias se expresan en estilos educativos parentales y su elección depende de

variables personales tanto de los padres como de los hijos (Ceballos & Rodrigo, 1998 citados por Bouquet & Pachajoa, 2009, parr 17).

Según Ceballos & Rodrigo, (1998) citados por Bouquet & Pachajoa, (2009), los estilos educativos parentales que los padres transmiten o intentan abordar durante la crianza, son el producto final sobre cómo el infante recoge lo aprendido para utilizarlo en su vida, más aún son necesarias las características del estilo educativo elegido por los padres, al momento del infante insertarse a la sociedad.

Es importante destacar que las creencias acerca de la crianza y las prácticas de los padres no siempre suelen relacionarse entre sí ya que las creencias hacen referencia a unas pautas preestablecidas que plantean cómo educar a los hijos y las prácticas describen los comportamientos concretos que tienen de los padres para encaminar a los niños hacia una socialización adecuada. (Solís-Cámara & Díaz, 2007 citados por Bouquet & Pachajoa, 2009, parr. 17) (...) A su vez, las dimensiones fundamentales con las que se ayudan los padres para realizar la socialización son el apoyo y el control. El control está básicamente relacionado con el mandato parental y el apoyo está vinculado a la comunicación que favorece el razonamiento, el afecto y la comprensión (Bouquet & Pachajoa, 2009, parr. 17).

5.1.4 Acompañamiento en el desarrollo del niño

Al momento de brindar un adecuado acompañamiento del desarrollo del niño, se llevan a cabo ciertas pautas de crianza con el fin de que el hijo(a) y los padres intenten en lo posible llevar un buen estilo de vida en un ambiente familiar sano tanto para la salud mental del

infante como de sus padres o cuidadores. Se tiene en cuenta además que de acuerdo al establecimiento de las normas planteadas en un hogar por una familia, se realiza un buen o no tan buen desenvolvimiento del menor a la hora de acatar las normas o respetar la autoridad en los diferentes ámbitos de su vida, como escolar, familiar, social y más adelante laboral, por ello es necesario hablar acerca de la importancia de cada uno de los criterios que se deben tener en cuenta en los hogares familiares, intentando que los hijos cumplan con el límite que los padres imponen y más aún que se haga de manera respetuosa brindando apoyo y afectividad, y un gran acompañamiento de los padres hacia el menor.

Se considera que el acompañamiento debe regirse por ciertas normas y límite establecido por los adultos, sin embargo se deben tener en cuenta varios factores al momento de llevar a cabo la compañía, como lo son la manera de corregir sus errores, siendo ésta afectuosa y sin castigo físico y también con la plena conciencia de que se está orientando por el camino que se considera correcto aun así existen altas probabilidades de que en diferentes momentos, el infante pueda errar para ello es de gran relevancia que el acompañamiento que designen los padres no ocasione en el menor temor, si no por el contrario una manera más de corregir sus inadecuadas conductas.

5.1.5 Concepto y ejercicio de la autoridad en la familia

Como lo plantea el autor Montenegro (2007) la autoridad en la familia por parte de las figuras de liderazgo en muchos casos padres o cuidadores, es fundamental para llevar a cabo una buena crianza, normas y reglas que los menores deberán cumplir no en busca de un castigo o maltrato hacia el menor si no en busca de un buen comportamiento, por ello el autor

citado, recalca la importancia de comprender que el castigo no puede ser sinónimo de disciplina, ya que no se requieren castigos para lograr una buena conducta de un menor, por ellos plantea un concepto de disciplina.

¿Qué se entiende por disciplina? Desafortunadamente este término se asocia a la palabra castigo, en circunstancia que actualmente se entiende por disciplina un largo proceso que se inicia en la edad preescolar a través del cual los adultos enseñan ciertas normas y los niños aprenden a desarrollar su autocontrol para comportarse en forma socialmente aceptable, adaptándose a su medio ambiente cultural sin perder su independencia y creatividad (Montenegro, 200, p.73).

El término “disciplina” fue utilizado de manera repetitiva por los padres en la orientación psicológica a la hora de abordar un plan de trabajo en la búsqueda del cambio del menor, sin embargo se tuvo presente que el concepto debía ser especificado claramente por los pares para así desde un inicio tener presente que el castigo físico, no haría parte del proceso, en cambio se resaltó un opuesto que sería bastante necesario, del cual ya se argumentó en la teoría de Pereira (2011), pero ahora en palabras de Nelsen (1998), a lo que él llamó disciplina con amor.

Sin embargo se considera fundamental tener presente como factor esencial la afectividad que se preste por parte de los cuidadores para realizar un proceso de crianza donde el menor no sienta temor a cometer errores y donde manifieste con más tranquilidad sus inquietudes para llevar su proceso de desarrollo tanto familiar como social en un estado de confianza hacia sus padres; así como lo expone Nelsen (1998).

La propuesta de la disciplina con amor es distinta al control excesivo y a la permisividad, y les enseña a los niños autodisciplina, responsabilidad, cooperación y habilidades para la resolución de conflictos. ¿En que difiere de los otros métodos? Una de las diferencias principales es que la disciplina con amor no es humillante para los niños ni para los adultos. El método autoritario generalmente aplica castigos que son humillantes para los niños (Nelsen, 1998, p.36).

Respecto a uno de los temas más problematizadores en el trabajo realizado por la psicóloga en formación de acuerdo con la agresión por parte del infante, Raya, Pino & Herruzo (2009) argumentan el tema de la agresividad en la infancia y el estilo de crianza parental como factor relacionado:

En una extensa revisión de las distintas teorías psicológicas sobre la agresión, (Carrasco y González, 2006, citados por Raya, et al. 2009) mencionan que ya desde los años 70 e incluso antes se han ido desarrollando numerosas teorías que relacionan la conducta agresiva en la infancia con los hábitos de crianza de los padres. Entre las variables más importantes que han sido estudiadas figuran el rechazo, la falta de apoyo y afecto, el uso del castigo para controlar la conducta del niño, la falta de supervisión y comunicación y una disciplina inconsistente. Por otro lado, numerosos estudios llevados a cabo en los últimos años, también con población española, como el de Roa y Del Barrio (2002) citados por Raya, et al. (2009), o Tur, Mestre y Del Barrio. (2004a, 2004b) citados por Raya, et al. (2009) han demostrado que un estilo educativo excesivamente autoritario o por el contrario excesivamente permisivo favorece la aparición de conductas agresivas en el niño, mientras que un estilo autoritativo, caracterizado por altos niveles de apoyo, supervisión y flexibilidad actúa como factor protector de la conducta agresiva. También existen otros elementos familiares relacionados con la tendencia a

la agresión como pueden ser la violencia paterna, el alcoholismo, la depresión, la calidad de las relaciones y las desavenencias matrimoniales, el divorcio o la monoparentalidad (Del Barrio y Roa, 2006 citados por Raya, et al. 2009).

5.1.6 Salud mental y Pautas de crianza

De acuerdo al establecimiento de la norma por parte de los padres, se considera fundamental que su salud mental esté sana, por decirle de alguna manera que se sientan aptos para cumplir constantemente con la labor de ser padres y de guiar sus hijos por la norma y el cumplimiento de deberes tanto en su infancia como en su adolescencia, por tal motivo se deben tener en cuenta no solo la salud mental del menor, y la manera en que éste es educado, sino también la calidad de vida de los padres, para que éstos puedan ocuparse de su labor de una manera satisfactoria y así esperar los resultados que esperan en cuanto la conducta de sus hijos.

Por tal razón se toma como referencia a Cuervo (2010) quien plantea que la forma de vivir de los padres puede influir sobre las características de los hijos y su ajuste emocional. (Cuervo, 2010, p. 112)

Según Cuervo (2010), la crianza se encuentra afectada por problemáticas familiares. De acuerdo a esto Cabrera, Guevara & Barrera (2006) dicen al respecto:

Los cambios en la familia, en las interacciones y en las pautas de crianza pueden afectar los estilos parentales y el desarrollo socio afectivo en la infancia. Así, para Cabrera,

Guevara & Barrera (2006) la red familiar se reorganiza y las relaciones se redefinen permanentemente; en las interacciones negativas en la familia pueden crearse desajustes psicológicos en los hijos, lo cual dependerá del grado de satisfacción que se tenga por ser padre. De igual manera, los conflictos que enfrentan los padres diariamente y el estrés experimentado, debido a funciones relacionadas con la crianza, pueden influir sobre las características de los hijos y su ajuste emocional. (Cabrera, et al. 2006 citados por Cuervo, 2010, p.112)

Cuervo (2010) discute que existen diferentes factores biopsicosociales que están relacionados con la salud mental de los padres o cuidadores que pueden generar depresión, estrés, agresividad u otros cambios que pueden afectar la crianza de sus hijos incluso la relación con ellos. (Cuervo, 2010). Por ella es necesario definir la salud mental según la Organización mundial de la salud:

5.1.6.1 Salud Mental

Actualmente la Organización Mundial de la Salud define la salud mental como: “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”. (Organización mundial de la salud, 2007, parr 1)

Como segundo aporte a la definición de Salud Mental se toma como referencia a El Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos citado en Restrepo (2006), quien da un

concepto más sobre Salud Mental: “El Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos definió la Salud Mental como la relación armoniosa y productiva entre el hombre (individuo), el medio ambiente y las instituciones de manera constructiva y tendiente a la justicia y a la equidad” (p.188).

De acuerdo al concepto utilizado por El Instituto Nacional de Salud de los Estados Unidos en Restrepo (2006), es claro que la Salud Mental en las personas en general es necesaria para la relación que se establece entre el mundo y el individuo, ya que por medio de ésta realizamos todo tipo de actos el cual son fundamentales para contribuir a una sociedad e inclusive para no ocasionar ningún tipo de daño personal o incluso a los demás, con respecto al tema que se presenta actual sobre las Pautas de crianza, se considera entonces, ser la salud mental apta y necesaria para guiar y orientar a un menor a ser un hombre con las actitudes y responsabilidades necesarias para establecer vínculo con los demás y para éste ser insertado a una sociedad.

Se pueden encontrar ciertos síntomas en padres o cuidadores quienes de cierta manera no logran estabilizar su salud mental por múltiples razones, como lo serían, depresión, estrés, angustia por distintos factores como social, económico o laboral entre otros.

En conclusión, a la Salud Mental es relevante entrar a analizar como factor importante el clima familiar que se presenta en el hogar, y cómo interactúan padres e hijos en pro del bienestar familiar y de un próspero establecimiento de normas familiares, sin perder de vista, el desarrollo socio afectivo que se encuentre en la relación vincular padres e hijos ya que como se ha demostrado anteriormente, el afecto, las manifestación de cariño, y el reconocimiento de actos positivos son

motivacionales a la hora de encontrar cambios en las conductas negativas de los hijos, por ello antes de abordar la parentalidad y el desarrollo socio afectivo se deberá tener claro, el concepto de clima familiar, ya que como se ha mencionado, para que se evidencien conductas gratificantes en el menor, se deberán tener en cuenta múltiples características familiares como por ejemplo la interacción de uno con el otro, la manera en que ésta interacción se da y más aún el ambiente familiar.

Para abarcar la importancia y necesidad de un buen clima familiar se define Familia como: “La familia es una unidad de supervivencia, en ella se metabolizan las necesidades de todo orden y los procesos de adaptación, mediados por la significación que sus miembros les atribuyen a los diversos aspectos de la vida” (Hernández, 2005, p. 5)

5.1.7 El Clima Familiar

Según Pezúa (2012) “En el clima familiar se dan interrelaciones entre los miembros de la familia donde se dan aspectos de comunicación, interacción, etc. El desarrollo personal puede ser fomentado por la vida en común, así como la organización y el grado de control que se ejercen unos miembros sobre otros.”(...) El clima social familiar cuenta con tres dimensiones o atributos afectivos que hay que tener en cuenta para evaluarlo (p. 34).

Como primera dimensión afectiva, Tueros (2004) citado por Pezúa (2012) propone la cohesión familiar que consiste en el vínculo emocional que tienen los integrantes de la familia entre sí, y que cuenta con distintos factores como la vinculación emocional, el límite, coaliciones, el espacio, el tiempo, las cuestiones de discusión, recreaciones e intereses. La segunda dimensión expuesta por Pezúa (2012) consiste en la expresividad familiar y hace referencia a la libertad que tienen los

miembros de la familia para expresar directamente sus emociones y sentimientos. Y por último la autora habla sobre el conflicto familiar que consiste en el grado de libertad en que los miembros expresan la cólera, agresividad y el conflicto entre ellos mismos.

Respecto al concepto que brinda Pezúa (2012) en cuanto el clima familiar, se evidencia que las familias cumplen con diversas características, tanto positivas como negativas de las cuales conllevan a que se desenlacen problemáticas familiares o por el contrario un ambiente familiar enriquecido de satisfacciones para cada uno de los miembros de la familia, para que dicha satisfacción se lleve a cabo en la relación vincular de los integrantes de la familia se deberá contar con respeto, tolerancia, afecto, comunicación para expresar libremente sus sentimientos y diversos aspectos saludables que cada miembro deberá aportar en pro de un clima familiar sano.

De acuerdo a varios temas argumentados en el presente trabajo se puede concluir que se tiene como factor esencial en el clima familiar el desarrollo socio afectivo por parte de los padres por el cual ahora se hablará sobre cómo por medio de éste se conlleva a la socialización del infante, por el cual se justificará dicha teoría como se había mencionado anteriormente.

De acuerdo a Bink (1964) la socialización es un proceso mediante el cual alguien aprende los modos de una sociedad o grupo social, en tal forma que puede funcionar en él. La socialización incluye tanto el aprendizaje como internalización de las pautas, valores y sentimientos apropiados. En sí mismo el término socialización refiere al aprendizaje de los modos de cualquier grupo estable o duradero. La socialización del niño tiene un sentido más

amplio; el niño, en última instancia, llega a convertirse en un ser humano adulto que aprendió los modos de la sociedad en funcionamiento. (Blink 1964 citado porPezúa 2012, p. 37).

En cuanto al establecimiento de normas, la autoridad manifestada por parte de los padres o cuidadores, el rol que desempeñan cada uno de los integrantes de la familia, y la manera como éstos interactúan entre sí, dan un aporte significativo a lo que llamamos socialización, por el cual se considera pertinente la compañía, guía y orientación por parte de los padres o cuidadores para hacer de este una etapa gratificante y provechosa para el infante, por el cual se requiere del desarrollo socio afectivo que los padres les puedan brindar. (Cuervo, 2010)

5.1.8 Parentalidad y desarrollo socioafectivo (socialización)

Ángela cuervo intenta mostrar cómo se presenta la socialización por medio de la teoría de (Myers, 1994). Donde manifiesta que dicha socialización comienza a partir de las prácticas de la crianza de acuerdo a la manera en que los padres contribuyen en el desarrollo de los hijos, transmitiéndoles los valores y las normas que sirven para la incorporación a la sociedad. (Myers, 1994 citado por Cuervo, 2010, p.114-115).

Además se considera que la familia es de suma importancia a la hora de entrar a la socialización y acerca del desarrollo del infante:

La combinación de costumbres y hábitos de crianza de los padres, la sensibilidad hacia las necesidades de su hijo, la aceptación de su individualidad; el afecto que se expresa y los

mecanismos de control son la base para regular el comportamiento de sus hijos. Destacan la importancia de la comunicación en las pautas de crianza. (Henaó, Ramírez & Ramírez. 2007 citados por Cuervo, 2010, parr. 25).

5.2 Marco Legal

Debido a la argumentación que se ha tenido presente sobre la manera en que el menor debe ser corregido, sancionado, acompañado, orientado, y las alteraciones que producen no hacerlo de la manera adecuada (Castigos físicos) llevan al psicólogo en formación a abarcar la legalidad que corresponde al caso de la responsabilidad parental manifestada en las pautas de crianza, ya que de acuerdo al código de la infancia y la adolescencia en el artículo catorce (14), se deben tener en cuenta como seres responsables de niños, niñas y adolescentes la manera en que son éstos castigados, y el cómo los padres deben asumir su rol de manera responsable en los diferentes ámbitos familiares.

Según El Código de la infancia y la adolescencia Art 14:

La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. (Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p.21, 22).

En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos.(Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p.22)

“Ha sido puesta en tela de juicio la constitucionalidad de una norma cuyo objeto consiste en regular un importante aspecto de las relaciones entre padres e hijos: el de la vigilancia de la conducta de estos por parte de aquellos, su corrección y sanción. (Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p. 22)

A juicio del actor, el hecho de que la ley autorice a los progenitores o a quienes tengan a su cargo el cuidado de los menores para sancionarlos moderadamente implica abierta transgresión de los preceptos superiores, puesto que la facultad conferida en los señalados términos no presenta otra cosa que el camino legal para que los mayores, so pretexto de guiar las conductas de los niños hacia determinados fines, les inflijan castigos que impliquen daño a su integridad mediante el uso de la violencia. (Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p. 22)

Fácil es entender que lo aprendido en el hogar se proyecta necesariamente en las etapas posteriores de la vida del individuo, cuyos comportamientos y actitudes serán siempre el reflejo del conjunto de influencias por él recibidas desde la más tierna infancia. El ambiente en medio del cual se levanta el ser humano incide de modo determinante en la estructuración de su personalidad y en la formación de su carácter.(Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p. 22)

Los valores, que dan sentido y razón a la existencia y la actividad de la persona, no germinan espontáneamente. Se requiere que los padres los inculquen y cultiven en sus

hijos, que dirijan sus actuaciones hacia ellos y que estimulen de manera permanente todas aquellas prácticas tendientes a realizarlos. (Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p. 23).

La educación implica la formación del niño de acuerdo con unos principios fundamentales que orienten su vida y su papel en medio de la sociedad, que moderen y limiten sus impulsos y que sirvan de motivo para cada uno de sus actos; y a los padres compete la delicada misión de enseñarlo a respetar tales principios integralmente y a conciencia, procurando que, identificándose con ellos, el menor los asuma como un diario compromiso consigo mismo y con los demás. (Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p. 23).

Los padres tienen la función de forjar en los menores, mediante una sana pedagogía y la constante presencia de su autoridad, la conciencia de sus propias responsabilidades y de sus deberes. Una auténtica formación debe llevarlos a conocer la trascendencia de sus actos y de sus omisiones, así como las consecuencias que apareja el apartarse de la línea de conducta que, según los principios y reglas que se les han señalado, deben observar. (Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p. 23) (...) En ese orden de ideas –para tocar directamente el tema objeto de este proceso- la facultad de sancionar a los hijos se deriva de la autoridad que sobre ellos ejercen los padres –indispensable para la estabilidad de la familia y para el logro de los fines que le corresponden- y es inherente a la función educativa que a los progenitores se confía, toda vez que, por medio de ella, se hace consciente al menor acerca de las consecuencias negativas que aparejan sus infracciones al orden familiar al que está sometido y simultáneamente se lo compromete a ser cuidadoso

en la proyección y ejecución de sus actos. Por otro lado, la sanción impuesta a uno de los hijos sirve de ejemplo a los demás. (Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p.23)

“Es importante observar que en el proceso de desarrollo psicológico del niño juega papel importante la sanción como elemento formativo.” (Código de la infancia y la adolescencia, 2006, p. 23).

Dice al respecto la psicoanalista e investigadora alemana Melanie Klein, quien aunque no sea una autora de la corriente elegida para realizar el presente trabajo, hace un aporte significativo a él ya que es necesario abordar los efectos psicológicos en el infante cuando se evidencia algún tipo de maltrato:

“Si bien es cierto que una educación demasiado severa fortalece la tendencia del niño a reprimir, debemos recordar que una indulgencia excesiva puede ser casi tan dañina como un exceso de restricción. La llamada “autoexpresión plena” puede ofrecer grandes desventajas tanto para los padres como para el niño” (Klein (s.f), Citado por código de la infancia y la adolescencia, 2006, p. 23).

Análisis de intervención

6.1 Justificación de la estrategia

El problema a intervenir por la psicóloga en formación en su centro de práctica Casa de justicia de Bello, es el establecimiento de Pautas de crianza de los padres o cuidadores hacia sus hijos, la estrategia utilizada en el proceso de intervención en cuanto a las orientaciones basadas en un acompañamiento familiar, de disposición por cada uno de los miembros y de cómo se iban abordar las diferentes problemáticas es justificado y valido para la psicóloga en formación debido a la obtención de resultados positivos en cuanto se logró facilitar la comunicación y estabilidad en el clima familiar por medio de asesorías individuales para padres como para hijos, por medio de actividades individuales y familiares en pro de un acercamiento en cuanto la relación de padres e hijos; la estrategia utilizada por la psicóloga en formación es justificada en cuanto que las orientaciones que fueron brindadas para los padres aportaron en gran medida para que haya un establecimiento de normas, manejo de los límites impuestos como parte de las normas y la autoridad que debía ser manejada siendo está acompañado por la nutrición afectiva, ya que es esencial resaltar, que el presente trabajo es justificado aún más por el manejo de dicha nutrición como instancia fundamental en el proceso de las asesorías psicológicas, las cuales favorecieron en cuanto la obtención de disposición por parte del infante y sobre todo como enseñanza fundamental para los padres o cuidadores sobre el trato que se debe tener frente a la crianza de sus hijos.

Se pretendió además proponer una buena crianza hacía un menor para un desarrollo tanto en el hogar como en su vida social, ya que es el momento donde el menor intenta ponerse de manifiesto para ingresar e insertarse en la sociedad por ello debe ser de manera corregida cualquier intento fallido por él, es decir inculcar normas y valores, siendo los padres un buen ejemplo para ello, donde el menor verá un apoyo y orientación que el mismo tomará como correcto para continuar su pleno desarrollo, ya que se logran ver casos donde el mal comportamiento por parte del menor no es corregido en su infancia lo que promueve a unas consecuencias tanto en la vida del menor como en la de su familia, por ello se considera importante transmitir unas pautas de crianza basadas en el establecimiento de la norma, del límite, manifestaciones de autoridad de manera respetuosa y afectuosa y un debido acompañamiento en pro del bienestar del ambiente familiar como del desarrollo tanto emocional como comportamental del menor, siendo ésta una solución para los conflictos que puedan presentarse tanto académicamente como familiarmente y más aún con las relaciones interpersonales.

7.1Objetivos

Cambio de objetivo general.¹

¹Nota: De acuerdo a los objetivos establecidos desde el inicio de práctica siendo el lugar de práctica una escuela ubicada en el barrio Las Vegas del municipio de Bello donde se basaban básicamente en el acompañamiento del menor en cuanto un ambiente escolar sano, en compañía y apoyo esencial de los padres, es necesario dar a conocer, que fueron modificados debido al cambio de lugar de práctica, es decir, Casa de justicia de Bello había enviado a la psicóloga en formación a una escuela ubicada en el barrio Las Vegas en Bello, que por alteraciones internas institucionales, dicha agencia decide trasladarla directamente a Casa de Justicia De Bello, siendo esto a inicios de su práctica. Por el cual para la fecha sus objetivos fueron cambiados de acuerdo a la necesidad que la actual agencia padecía, en las relaciones familiares por medio del desenvolvimiento de la conducta del menor.

7.1.1Objetivo general

Brindar acompañamiento psicológico a ciertas familias con dificultades en cuanto el establecimiento de normas y manejo de autoridad hacía sus hijos que consultan en Casa de Justicia de Bello.

7.1.2Objetos específicos

- Identificar por medio del asesoramiento psicológico los problemas familiares que promueven a un inadecuado manejo de pautas de crianza.
- Identificar el estilo educativo parental manejado por padres o cuidadores.
- Posibilitar un plan de trabajo en compañía de la familia en general, para generar comunicación entre padres e hijos.

7.2Actividades a desarrollar

En la práctica profesional se realizan asesorías individuales, tanto con padres o cuidadores como con sus hijos, donde se lleva a cabo un plan de mejora en la conducta y comportamiento del infante, basado en el compromiso que se requiere por parte de los padres o cuidadores, ya que es un trabajo que se considera, va de la mano tanto de padres como del psicólogo en formación. Para realizar las actividades se lleva a cabo un proceso que consta de rutinas, de horarios establecidos, de normas que se establecerán en todo el núcleo familiar, de manifestar la figura autoritaria de manera responsable, actividades en familia donde se base la importancia de una buena relación familiar, el tiempo dedicado a su hijo como factor motivacional, se manejará constancia y cumplimiento para obtener

buenos resultados a la hora de establecer pautas de crianza, y como factor esencial se manejará por parte de los padres o cuidadores un acompañamiento constante buscando motivación por parte del menor, donde los padres manifestarán su rol de manera responsable y afectuosa.

7.3 Recursos y propósitos de las actividades

Para realizar las anteriores actividades en conjunto de cada uno de los miembros familiares, se debe manejar también la respectiva sanción y/o recompensa de acuerdo a la conducta del infante, manifestada en disciplina y desenvolvimiento académico, comportamiento en general en el hogar y el respeto y cumplimiento del plan de trabajo tanto en las orientaciones psicológicas como en lo pactado para la familia; de acuerdo a dichas sanciones y/o recompensas serán elegidas por los padres de acuerdo a sus preferencias, como salidas con sus amistades, la prohibición de utilizar elementos electrónicos, permisos para distintas actividades que el infante reconozca debe valorar en pro de no ser esto prohibido para él por cierto tiempo determinado; así mismo se manejarán las recompensas, actividades que el infante disfrute serán otorgadas de acuerdo a su desenvolvimiento en las áreas mencionadas anteriormente. Posteriormente a las actividades que los padres operarán, se realiza un plan de trabajo para el infante de manera individual en donde se tomarán elementos necesarios como la comunicación y desenvolvimiento frente a la psicóloga en formación, la atención y comprensión que la psicóloga en formación manejará frente al infante, proyectos de vida basados en ideas futuristas sobre el colegio, sobre las amistades elegidas por el infante, sobre el tipo de relación que se espera

obtener con los padres y se llevaran a cabo actividades que el infante desarrollará en espacios a solas buscando concientizarlo de sus actos.

7.4 Cronograma de actividades

Tabla 1

Plan de trabajo en las orientaciones psicológicas.

Fecha	Desarrollo de las Orientaciones psicológicas	Lugar donde se realizan las asesorías	Tiempo asignado a cada asesoría
Semana 1	<p>Se realiza la debida presentación tanto para padres como para los menores.</p> <p>Con los padres de familia (sin la presencia del menor) se establece el proceso que se llevará a cabo, en el tiempo asignado para cada una de las asesorías.</p> <p>Ante todo se deberá analizar la queja que presenta el padre de familia y/o acudiente, la manera de él referirse a la problemática y qué</p>	<p>Casa de Justicia de bello, ubicada en el sector de Niquía</p> <p>Camacol.</p>	Una (1) Hora

papel desempeña en la crianza y normatividad que ejerce hacía su hijo, ya que hay que tener claro que en la gran mayoría de los casos los niños presentan dificultades en su desarrollo o comportamiento debido a la representación que manifiestan por inconformidad o como síntoma de una problemática familiar, descendiente de sus padres; para ello se tomará como inicio al proceso, un pequeño dialogo acerca de que el menor no será la única persona que deberá presentar un asesoramiento ya que los padres como objeto cuidador deberán tener el mismo compromiso respecto a la problemática que manifieste cada familia, se considera además importante aclarar que el infante no es el culpable

de dichas anomalías comportamentales sino, que los padres deberán asumir su responsabilidad como figura autoritaria y de ejemplo hacia los menores, también se realizan los respectivos acuerdos que deberán ser cumplidos por parte de la familia del menor como el establecimiento de normas y reglas que el menor deberá cumplir, la imposición de autoridad como figura líder del hogar, los castigos y recompensas que se le otorgarán al menor de acuerdo al cumplimiento o no cumplimiento del acuerdo pactada entre padres e hijos. Se acuerda también como parte fundamental del proceso, un incentivo como factor motivacional hacía el menor de manera

afectiva que deberá ser decidido por los padres de acuerdo a la satisfacción de su hijo.

Como segundo factor relevante será la atención, constancia y amor que deberá ser dedicado a su hijo como otro incentivo motivacional a cumplir sus deberes de manera adecuada, se le pide además a los padres practicar el dialogo con el menor. Se acuerda para todas las 15 familias dedicar un día a la semana como mínimo a su hijo, de manera recreativa, afectiva y familiar, buscando ser un motivo de recompensa para el hijo.

Se le pide a cada uno de los padres tener la respectiva paciencia, tolerancia y compromiso que deberá necesitar el proceso para llevar a cabo

un buen desarrollo al momento de aprender las debidas pautas de crianza, aparte es necesario aclarar, que se busca estabilizar la conducta de su hijo buscando una mejoría tanto en su comportamiento en el hogar como en el ámbito escolar, pero, sin afectar su desarrollo en la experimentación y creatividad de los niños, para ello se manejará el dialogo constante, ya que ante todo se debe tener presente que uno de los motivos relevantes por los cuales se deba llevar unas adecuadas pautas de crianza es la búsqueda de una estabilidad y equilibrio en la vida emocional del menor, en pro de su bienestar tanto actualmente como en su futuro.

Semana 2	<p>Se lleva a cabo el asesoramiento de padres en un tiempo de 45 minutos, donde se aclaran dudas, se intenta resolver algún inconveniente que se hayan presentado en los acuerdos pactados, se discute el proceso (aunque se considere poco tiempo para ver resultados, es necesario analizar cada uno de los detalles positivos o negativos encontrados en el transcurso del proceso).</p> <p>Se realiza la asesoría con el menor que dura aproximadamente 15 minutos donde se lleve a cabo una conversación acerca de su vida, su entorno estudiantil, su vida familiar, sus relaciones sociales, las cosas que el disfrute realizar con sus amigos y/o familia, se intenta discutir algún inconveniente tanto en su vida</p>	<p>Casa de Justicia de bello, ubicada en el sector de Niquía Camacol.</p>	Una (1) Hora
----------	---	---	--------------

familiar como escolar, se le preguntará acerca de sus aspiraciones a futuro, sobre como realizará cada una de sus metas, todo esto a manera de dialogo, buscando romper el hielo con el menor, ganando así su confianza.

Para un próximo encuentro se le solicita al menor a manera de preferencia si quiere realizar un dibujo para conversarlo en la próxima asesoría (se considera de vital importancia no dialogar directamente acerca de la problemática por la cual el niño y sus padres asisten a consulta).

Semana 3	Para la tercer semana se realiza asesoría con los padres de familia antes de ingresar al menor a la asesoría, donde se discutirá el desarrollo del	Casa de justicia de Bello, ubicada en el sector de Niquía Camacol.	Una (1) Hora
----------	--	--	--------------

proceso, la manera en que el niño(a) ha sido recompensado y/o castigado en su defecto, se dialogará la reacción del menor frente a esta nueva forma de controlar su mala conducta, se discutirá la manera en que el menor es castigado o recompensado, también acerca del tiempo destinado hacia el y de cómo está siendo llevada su rutina a diario.

En asesoría con el menor se discute acerca de su dibujo, que lo motivo a realizar el dibujo que el escogió, se tiene claro que el dibujo es un factor importante al ver ciertas realidades que ocurre en el menor, en muchos casos, sin embargo no se tiene en cuenta como un aporte a el proceso, ya que la realización del dibujo en una de las formas

para que el niño sienta un compromiso de regresar y de tener un tema con el que podrá manifestarse con más seguridad; se discute también acerca de cómo está siendo castigado en el hogar, intentado que el caiga en la reflexión, y del por qué deberá mejorar su comportamiento.

Semana 4

Para la cuarta semana se espera ver un avance, ya que es donde se recopila información con los padres de familia y con el menor, de manera familiar, es decir expresando un reconocimiento hacía el niño, como factor motivacional para la continuación de su proceso, tanto en sus últimas asesorías como en su hogar, ya que los padres en frente de su hijo manifestaran el cambio, la

Casa de justicia de Bello, ubicada en el sector de Niquía Camacol

Una (1) hora

evolución, y mejoría del menor, esto con el fin de que el niño sienta un apoyo y sea un incentivo para continuar mejorando. Se le pide al menor que para su próxima asesoría, lleve en una hoja, escrito por él y hecho de manera individual, las siguientes preguntas: ¿Desde que inicié el proceso que cambios he visto en mí? ¿Qué aspectos me faltan por mejorar? ¿Por qué creo importante ser un buen estudiante? Siendo estas respuestas a base de reflexión.

Semana 5	Se presentan sus padres, narrando la situación actual del menor, de los últimos acontecimientos en la institución educativa tanto académica como disciplinariamente, su comportamiento en casa y	Casa justicia de Bello, ubicada en el sector de Niquía Camacol.	Una (1) Hora
----------	--	---	--------------

con los miembros de su familia, en sanciones o recompensas como en el tiempo dedicado hacía él, que han compartido últimamente, como han motivado a su hijo, que han dialogado acerca de su mejoría, como ha manifestado el cambio el menor, que aspectos familiares se han visto beneficiados tanto en la relación de padres e hijos, y sobre la vida emocional del menor.

En consulta con el niño se dialoga a cerca de las respuestas dadas en las preguntas de la asesoría anterior, donde se lleva a cabo una conversación acerca de que quiere él para su futuro, cómo lo conseguirá, que está sintiendo actualmente, como se siente en un nuevo cambio y si considera que

es una mejor elección en su vida continuar
progresando y por qué.

Semana 6	Para llevar a cabo el cierre del proceso obtenido tanto con padres como con los hijos, se tiene una asesoría con todo el grupo familiar que asistió al proceso, donde se concluirá de manera retrospectiva, dando alusión al comienzo de la orientación, del proceso que se llevó a cabo, del desarrollo que se dio en dicho proceso, y de cómo se le ha dado un desenlace, dialogando acerca de un compromiso que deberán realizar como familia, y es la responsabilidad que cada miembro debe tomar para que las pautas de	Casa justicia de Bello, ubicada en el sector de Niquía Camacol.	Una (1) Hora
----------	--	---	--------------

crianza hacía el menor tenga los resultados
esperados.

Devolución creativa a la agencia de práctica

8.1 Reflexión teórica

Luego de llevar a cabo la práctica profesional y sistematizarla basada específicamente en las pautas de crianza, se reconoce que el constructo teórico fue una base fundamental para tener presente distintos elementos a la hora de abordar las orientaciones; dando inicio ante todo al concepto y la estructuración que se debe manejar al momento de abordar el tema de pautas de crianza, en donde básicamente se conforma por requerimientos y cuidados que debe utilizar el padre o cuidador para orientar y disminuir conductas negativas de su hijo, por medio de normas inculcadas, valores ejemplares, autoridad, manejo del límite para los hijos; siendo esto evidenciado de acuerdo a los Estilos educativos parentales mencionados por Pereira (2011) de allí se comprobaron actitudes y manejo de las mencionadas pautas de crianza por parte de los padres hacía sus hijos, se considera éste haber sido un elemento fundamental a la hora de dar inicio a cada una de las orientaciones psicológicas y que ante todo se debía analizar y evidenciar cual era el estilo educativo manejado por los padres a la hora de llevar a cabo la crianza, por el cual de acuerdo a dicho estilo se empleaba un plan de trabajo tanto con padres como con hijos en pro de una buena relación y un clima familiar sano buscando de ésta manera corregir la conducta del infante respecto a la falencia que padeciera por medio de lo que llamó Fernández (2005) el estilo educativo parental democrático, es decir, la idea de cada uno de los procesos de asesoramiento era lograr que el padre manejara este estilo en la relación y crianza con su hijo, argumentado por Fernández (2005) en ciertos criterios e instancias a tener presentes, como la comunicación, una alta nutrición afectiva, el apoyo, el establecimiento de normas de manera respetuosa y

teniendo en cuenta la opinión del menor, y distintos elementos fundamentales para que los padres empezaran a manejar dicho estilo, dejando a un lado el castigo físico, la poca atención, la ausencia el desacuerdo para establecer normas y límites con su pareja, ya que esta fue una de las falencias evidencias en la primer entrevista y más aún en el discurso de padres e hijos en donde manejaban otros estilos educativos como el negligente – ausente, el autoritario o el permisivo mencionados por Pereira (2011) siendo éste un objetivo esencial en el acompañamiento y asesoramiento de los padres.

Como se ha mencionado precedentemente la nutrición afectiva está compuesta por múltiples elementos que favorecen la relación padre e hijo, así como lo mencionó Galán (1999) donde por medio de ésta el infante siente seguridad y protección, cariño y comprensión por parte de su padre y madre perdiendo de esta manera temor a equivocarse. Por el cual fue gratificante conocer lo que significó dicho elemento para abordarlo en todas las orientaciones de las familias con las cuales se trabajó, siendo esto relacionado a un adecuado y pertinente acompañamiento en el desarrollo del niño no de manera autoritaria sino, formado en disciplina con amor como lo evidenciamos en la teoría de Nelsen (1998) quien abordó el tema de la disciplina basada fundamentalmente en el amor, mostrando otra manera de corregir y hacer entender al menor que cometió un error, claro está, como se ha mencionado anteriormente, la disciplina debe ser llevada de manera rigurosa sin faltar el elemento esencial compuesto por el amor y el cariño que el padre debe manifestar a su hijo, esto con el fin de establecer un buen clima familiar propuesto por Pezúa (2012) siendo esto necesario en el constructo del trabajo que se realizó, ya que la conducta del menor no solo afecta su rendimiento académico o disciplinario, si no, la relación con los pares, hermanos y demás miembros de su núcleo familiar, por el cual de acuerdo al aporte significativo que

la autora nos brinda, se debe abordar el tema de pautas de crianza promoviendo la interacción y relación de padres con hijos, es decir, la orientación psicológica no estuvo basada únicamente en promover a que el infante acatará la norma que los padres impusieran logrando mejorías en su comportamiento, si no hallando una mejor relación vincular, desarrollándolo por medio de actividades familiares, dedicación especial en un día de la semana a su familia, como salidas familiares, compartir tiempos y espacios logrando la interacción que la autora nos propone.

Realmente cada uno de los autores que se mencionan en el marco referencial hacen aportes significativos para la construcción de un plan de trabajo con las familias que carecían de orientación psicológica, ya que se logró evidenciar que la conducta negativa del infante lograba desestabilizar la vida emocional y motivacional de los padres y más aún del clima familiar, por el cual, también se abordó la teoría de Cuervo (2010) quien nos habló sobre la salud mental y las pautas de crianza, argumentando que de acuerdo a múltiples problemáticas sociales y económicas se logra producir un desequilibrio en la labor de los padres para orientar y acompañar a los infantes en su proceso de desarrollo. Gracias a los aportes teóricos abordadas anteriormente se logra el objetivo principal que es orientar a los padres y cuidadores a establecer norma y límites, a criar de manera responsable por medio de la nutrición afectiva y a establecer un mejor clima familiar a todas las familias que con su presencia lograron ayudar a la psicóloga en formación a desarrollar su plan de trabajo en pro de la resolución del conflicto familiar.

8.2 Cumplimiento de objetivos

Siendo el objetivo general primordial para la sistematización, se considera éste ser cumplido de manera satisfactoria, ya que independientemente de los resultados obtenidos en los diferentes casos que consultaron en Casa de justicia de Bello, se brindó la orientación respectiva y necesaria para que de cierta manera en el lapsus de tiempo en el que los usuarios ingresaran a la primer orientación y al finalizar su proceso se evidencien resultados, es decir, de acuerdo al cronograma de actividades manifestado anteriormente, se estableció un orden y un cumplimiento en cada una de las asesorías psicológicas de las cuales el objetivo que primó fue orientar a los cuidadores a establecer normas y las respectivas pautas de crianza; por otra parte cada uno de los objetivos esperados en cumplir en el desenvolvimiento de la sistematización fueron cumplidos en la medida en que ambas partes hicieron su aporte en pro de dicho establecimiento de pautas de crianza del cual se puede decir que al finalizar la práctica de año y seis meses se obtuvieron efectos positivos y de gran ayuda para la visión hacía un futuro como profesional y más aún en las familias que consultaron por sus problemáticas familiares.

8.3 Aciertos

Los aciertos obtenidos en todo el proceso de formación y en la sistematización son valorados en un porcentaje alto, ya que se evidencian como en los distintos casos se presentaron aciertos al finalizar sus procesos, en cuanto a que padres o cuidadores adoptaron una posición distinta al manejo de la autoridad, basándose como se ha mencionado anteriormente en el desarrollo del trabajo la nutrición afectiva y el desarrollo

socio afectivo parental, debido a que como punto de partida y como criterio necesario se solicitaba disposición y acompañamiento por parte de las distintas partes, es decir, padres como hijos. Se acertó en cuanto la comunicación que se requería por padres como por hijos para establecer de manera equitativa normas y actividades familiares en pro del bienestar de cada uno de los integrantes de la familia.

Se consideraba un poco dificultoso llevar a cabo el plan de actividades propuestos anteriormente, de acuerdo a las distintas problemáticas o percepciones de los padres o de los hijos para llevar a cabo la orientación, por la cual fue gratificante observar cómo a pesar de las distintas concepciones familiares, cantidad de integrantes de familia, tiempo en que los padres permanecen en los hogares y otros ítems a tener en cuenta, se logró cumplir con dicho plan de trabajo ya que en cada una de las asesorías se evidenciaron tareas, actividades y demás deberes que se debían llevar semana tras semana.

A pesar de que el tiempo fue corto para cada una de las familias, los resultados en cuanto el conocimiento que padres debían tener para un buen establecimiento de la norma fue enriquecedor, ya que en ninguna de las asesorías psicológicas se consideró mínimo el tiempo para esas familias y para la respectiva orientación del manejo de la autoridad, del límite que debían establecer, las normas en los hogares, las actividades que sus hijos deberían cumplir y todos los criterios necesarios para las adecuadas pautas de crianza.

8.4 Análisis del cumplimiento del objetivo general

Básicamente el objetivo general se debe a que la psicóloga en formación independientemente del caso o problemática del menor en cuanto a su conducta, debía

orientar a los padres para que éstos llevaran a su hogar la práctica de un buen establecimiento de pautas de crianza, basado en un adecuado manejo de la autoridad, del límite que debían establecer y de las normas y horarios que debían emplear, por el cual se orientó y se llevó a cabo un plan de trabajo en compañía de padres o cuidadores e hijos de manera satisfactoria, cumpliendo paso a paso las actividades propuestas al inicio de cada asesoría psicológica con el fin de obtener los resultados esperados al finalizar cada uno de los procesos con las familias.

8.5 Recomendaciones a la agencia

Se considera Casa de justicia de Bello una agencia con toda la carga social en cuanto a problemáticas que en las diversas comunidades se presentan para de ella llevar a cabo una práctica fructífera y de beneficios tanto personales como en la adquisición de conocimientos y de formación profesional, sin embargo, se evidencian ciertas falencias en cuanto el área de psicología; la agencia cuenta con una oficina para atender a usuarios que busquen orientaciones psicológicas, la oficina tiene divisiones en drywall (también conocido como tablero de yeso) y son dos espacios que se comunican entre sí y aún más a la oficina de una de las abogadas de la casa de justicia, por el cual se considera que hay pocas posibilidades de manejar reserva frente a las problemáticas de los usuarios ya que debido al espacio establecido para ellos se pueden escuchar sus discursos fácilmente, se considera esto una recomendación a la agencia en cuanto sea posible habilitar espacios más adecuados para la atención de usuarios en el área de psicología ya que requieren de privacidad.

Casa de justicia de Bello es una institución que brinda sus servicios a toda la comunidad de manera gratuita independientemente de cual sea el caso, por el cual la población que allí busca del servicio es en gran cantidad, así como se evidencia en el área de psicología, por el cual se considera brindar una recomendación en cuanto la contratación de profesionales en psicología, que le brinden apoyo a la psicóloga actual debido a la gran demanda de usuarios que allí consultan diariamente. Por esto además se considera necesario, prolongar el límite de asesorías que se tiene ya establecido para lograr abarcar a todos los usuarios que requieren de una cita psicológica, por el cual de nuevo se solicitarían más espacios apropiados y más apoyo profesional para atender de manera satisfactoria a cada uno de los usuarios que requieren de atención psicológica.

8.6 Conclusión de la práctica

La práctica en general se concluye de manera satisfactoria, ya que se logró lo propuesto por la psicóloga en formación cumpliendo sus objetivos y requisitos para abordar las orientaciones con las familias que consideraban necesitar de las asesorías psicológicas.

En conclusión se puede afirmar que el trabajo abordado no solo ayuda a las familias a tener claro el cómo criar y educar con valores y normas a sus hijos, si no, que fue uno de los factores esenciales para que la psicóloga en formación aprendiera y obtuviera una experiencia profesional gratificante.

9.1 Referencias bibliográficas

Andrade, Remedios (2011). *Factores de riesgo para los niños en el divorcio*. En *duelo de los hijos por el divorcio*. (Tesis diplomado). Recuperado de: <http://www.tanatologia-amtac.com/descargas/tesinas/33%20Duelo%20de%20los%20hijos%20por%20el%20divorcio.pdf>./29/09/2014.

Asociación andaluza para la defensa de la infancia y la prevención maltrato infantil. (s.f), *La disciplina, una necesidad infantil*. En *Disciplina y amor*.

Asociación andaluza para la defensa de la infancia y la prevención maltrato infantil. (s.f),
Requisitos básicos para una “disciplina inductiva”. En *Disciplina y amor*, p.11.

Blink (1964) citado por Pezúa, Mary cruz (2012) Clima social familiar y su relación con la madurez social del niño(a) de 6 a 9 años. *El clima social familiar*, p. 37 (Tesis post-grado)
Recuperado de:
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/3304/1/pezua_vm.pdf/20/10/2014

Bouquet, R y Pachajoa, A. (2009). *Estilos Educativos Parentales y Socialización: Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy*. Vol. 15. Lima, Perú. Recuperado de:
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272009000200005&script=sci_arttext. /
05/05/2014.

Cabrera, Guevara & Barrera (2006) citado por Cuervo Martínez, Ángela. (2010). Pautas de crianza y Desarrollo socio afectivo en la Infancia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, p. 111 - 121. Vol. 6, N° 1. Bogotá, Colombia: Liber.

Carrasco y González. (2006) citado por Raya, et al. (2009) La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, p. 211-222. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129312574004>. /30/08/2014

Ceballos & Rodrigo, (1998) citado por Bouquet R, Pachajoa, A (2009). Estilos Educativos Parentales y Socialización: *Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy*. Vol. 15. Lima, Perú. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272009000200005&script=sci_arttext. /05/05/2014.

Código de la infancia y la adolescencia (2006). Responsabilidad parental. Bogotá, Colombia. Editorial Leyer, p.21 – 23.

Coloma Medina, J (1990) citado por Torio Susana, Peña José y Rodríguez María Del Carmen (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. Oviedo, España. Ediciones Universidad de Salamanca, p. 156

Cuervo Martínez, Ángela. (2010). Pautas de crianza y Desarrollo socioafectivo en la Infancia .*Diversitas: perspectivas en psicología*,p. 111 - 121. Vol. 16, N° 1. Bogotá, Colombia

Del Barrio y Roa, (2006) citado por Raya, et al. (2009)En Raya, et al. (2009) La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, p. 211-222. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129312574004>. /30/08/2014

- Fernández, María del Pilar (2009) Los estilos educativos de los padres: *Estilos educativos de los padres*. Revista Digital: Innovación y Experiencias educativas, p. 3 – 8. Recuperado de: http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/PILAR_FERNANDEZ_2.pdf /09/09/2014
- Galán, Elsa (1999) *Cómo los adultos pueden nutrir con afecto la vida de niños y niñas*. En revista: Investigación de enfermería: Imagen y desarrollo, p. 47 – 50. Vol 1, N° 2. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Enfermeria/revista1/files/11.pdf> /26/10/2014
- Henaó, Ramírez & Ramírez. (2007) citado por Cuervo, Ángela (2010). Pautas de crianza y Desarrollo socioafectivo en la Infancia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, p. 111 - 121. Vol. 6, N° 1, Bogotá, Colombia: Liber.
- Hernández, Ángela (2005) La familia como unidad de supervivencia, de sentido y de cambio en las intervenciones psicosociales: intenciones y realidades. En revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud, Vol. 3, Junio de 2005, p. 5
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2001) *Pautas de crianza*, p.3
- Restrepo, María Helena (2006). Promoción de la Salud Mental: Un marco para la formación y para la acción: *¿Que es Salud mental?* En Revista ciencias de la Salud, Vol. 4, Octubre de 2006, p. 188
- Kleín, Melanie (s.f) citado por Código de la infancia y la adolescencia (2006). Responsabilidad parental. Bogotá, Colombia. Editorial Leyer, p.23.

- Mistry, Stevens, Sareen, De Vogli & Halfo (2007) citado por Cuervo Martínez, Ángela. (2010). Pautas de crianza y Desarrollo socioafectivo en la Infancia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, p.111 - 121. Vol. 6, N° 1, Bogotá, Colombia
- Montenegro, Hernán (2007) Concepto y ejercicio de la autoridad en la familia, en: *Problemas de familia*. Santiago – Chile, Mediterráneo.
- Moreno & Cubero, (1990) citado por Bouquet R, Pachajoa, A (2009). Estilos Educativos Parentales y Socialización: *Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy*. Vol. 15. Lima, Perú. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272009000200005&script=sci_arttext. /05/05/2014.
- Myers, (1994) citado por Cuervo Martínez, Ángela (2010).Pautas de crianza y Desarrollo socioafectivo en la Infancia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, p. 111 - 121. Vol. 6, N°1. Bogotá, Colombia
- Nelsen, Jane (1998), *La opción del amor*, En: *Disciplina con amor*. Santafé de Bogotá, D.C. – Colombia.
- Newcomb, Mineka, Zinbarg & Griffith (2007) citado por Cuervo Martínez, Ángela. (2010). Pautas de crianza y Desarrollo socioafectivo en la Infancia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, p.111 - 121. Vol. 6 N° 1. Bogotá, Colombia
- Organización mundial de la salud, (2007) *Salud mental*. Recuperado de: <http://www.who.int/features/qa/62/es/>. /25/09/2014.
- Pereira Tercero, R. (2011). Factores familiares relacionados con la violencia filio-parental: *psicoterapia de la violencia filio-parental*. Ediciones Morata.

Pezúa, Mary Cruz (2012) Clima social familiar y su relación con la madurez social del niño(a) de 6 a 9 años. *El clima social familiar*. (Tesis post-grado) p. 33 - 34 Recuperado de:

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/3304/1/pezua_vm.pdf /20/10/2014

Raya, A. Pino, M y Herruzo, J. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, p. 211-222,

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129312574004>. /30/08/2014

Repiso, Consuelo (2013). Afrontamiento de pérdida duelo/divorcio. Madrid: Exlibris Ediciones.

Recuperado de: <http://cursosaeap.exlibrisediciones.com/files/49-195->

[fichero/10_curso_Afrontamiento%20de%20perdida_santamaria_repiso.pdf](http://cursosaeap.exlibrisediciones.com/files/49-195-fichero/10_curso_Afrontamiento%20de%20perdida_santamaria_repiso.pdf).: /29/09/2014.

Roa y Del Barrio (2002) citado por Raya, et al. (2009) La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*,

p. 211-222. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129312574004>.

/30/08/2014.

Solís-Cámara & Díaz, (2007) citado por Bouquet R, Pachajoa, A (2009). Estilos Educativos

Parentales y Socialización: *Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy*.

Vol. 15. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729->

[48272009000200005&script=sci_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272009000200005&script=sci_arttext). /05/05/2014.

Tueros, R (2004) citado por Pezúa, Mary cruz (2012) Clima social familiar y su relación con la madurez social del niño(a) de 6 a 9 años. *El clima social familiar*, p. 34(Tesis post-grado)

Recuperado de: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/3304/1/pezua_vm.pdf

/20/10/2014.

Tur, Mestre y Del Barrio. (2004^a), (2004b) citado por Raya, et al. (2009) La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology*, p. 211-222. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129312574004>. /30/08/2014.